

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

05 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

07 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INVENTARIO

15 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

16 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

17 - ACTIVOS FINANCIEROS

18 - PASIVOS FINANCIEROS

19 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Institut d'Estudis Polítics Fundació de la Comunitat Valenciana tiene su domicilio social en C/ Borrull nº 25 en 46008 Valencia.

La Fundación en el artículo 6 de sus estatutos determina que tiene por objeto el impulso y sostenimiento de todo tipo de estudios, investigaciones y actividades de carácter público impulsados desde la óptica de la alterglobalidad y que contribuyan al desarrollo de la libertad, la igualdad y la justicia social, y en concreto a:

- a) El estudio de los fenómenos sociales desde una perspectiva crítica y rigurosa.
- b) Defensa de los derechos sociales y la salud laboral.
- c) La promoción y defensa de los derechos humanos.
- d) La lucha contra el racismo y la xenofobia.
- e) La promoción de la paz, la solidaridad internacional y la cooperación al desarrollo.
- f) El reparto equitativo de los recursos para acabar con la pobreza.
- g) El desarrollo sostenible y el respeto al patrimonio medioambiental.
- h) La igualdad de género y la emancipación de las mujeres.
- i) La recuperación de la memoria histórica democrática.
- j) La dignificación y el uso social de la lengua propia del pueblo valenciano.
- k) Una cultura popular y reivindicativa basada en valores democráticos.
- l) Profundización democrática y social de la integración europea.
- m) Cualquier otro fin encaminado a la consecución de una sociedad más justa.

Corresponde al Patronato de la Fundación determinar el modo en que se deberán cumplir los fines enumerados anteriormente. Las prestaciones de la Fundación se otorgarán de forma no lucrativa.

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Organizando encuentros, actividades, seminarios y congresos.
- b) Fomentando la creación de estudios, investigaciones, cursos y conferencias.
- c) Concediendo becas y ayudas de estudio a la investigación.
- d) Recibiendo subvenciones institucionales nacionales y supranacionales.
- e) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes, convergentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- f) Impulsando publicaciones, exposiciones y otras actividades culturales que promuevan el conocimiento de las diferentes materias objeto de la Fundación.
- g) Mediante cualquier otra actividad lícita, que los Fundadores y el Patronato consideren conveniente, y se ajuste a los objetivos fundacionales.

Serán potenciales beneficiarios de la Fundación el conjunto de la población. La Fundación otorgará con criterios de imparcialidad, objetividad y no discriminación sus beneficios a las personas o entidades que reuniendo las condiciones expresadas anteriormente estime el Patronato que son legítimos acreedores de los mismos, de acuerdo con las bases, normas o reglas que establezca a tal efecto.

Nadie podrá alegar frente a la Fundación derecho preferente a gozar de sus beneficios, ni imponer su atribución a persona o entidad determinada.

**02 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b><u>Base de reparto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Excedente del ejercicio	-1037,10
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b><u>Total</u></b>	<b>-1037,10</b>

  

<b><u>Aplicación</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
A dotación Fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios futuros.	1037,10
<b><u>Total</u></b>	<b>1037,10</b>

**03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, durante el presente ejercicio, no se han reconocido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	10
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	8
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

En 2017 no existe ninguna cantidad incluida en la partida de Existencias.

### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.



Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

El Institut dará de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones correspondientes han sido extinguidas.

Por otra parte, los activos financieros se darán de baja cuando expiren los derechos derivados de los mismos o bien cuando se ceda su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

#### c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

#### d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

#### e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

#### f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

#### g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### **10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **11. Impuesto sobre beneficios:**

La fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria la opción por la aplicación del Régimen Fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no habiendo renunciado al mismo para el presente ejercicio.

Por dicho motivo no se refleja ni ingreso ni gasto, ni activo ni pasivo relativo al Impuesto sobre Beneficios.

#### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogerán todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocerán únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.331,65	1.331,65
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.331,65	1.331,65

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	651,54	510,49
(+) Aumento por dotaciones	133,17	141,05
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	784,71	651,54

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) En el ejercicio 2017, la entidad no ha cedido ningún inmueble.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	
<b>Construcciones</b>	
<b>Instalaciones técnicas</b>	
<b>Maquinaria</b>	
<b>Utillaje</b>	
<b>Otras instalaciones</b>	
<b>Mobiliario</b>	10%
<b>Equipos para procesos de la información</b>	
<b>Elementos de transporte</b>	
<b>Otro inmovilizado material</b>	10 %

**05 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

<b>Movimiento bienes inmuebles</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor deterioro bienes inmuebles</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

<b>Movimiento archivos</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor por deterioro de archivos</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

<b>Movimiento bibliotecas</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor deterioro bibliotecas</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

<b>Movimiento museos</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor deterioro museos</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

<b>Movimiento bienes muebles</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor deterioro bienes muebles</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

## 2. Información sobre:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad

propia.

e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.

f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.

h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.

i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

## **06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

<b>Movimiento usuarios, deudores</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimiento patrocinadores</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimiento afiliados</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimiento otros deudores</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Correcciones de valor deterioro usuarios</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

<b>Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2017	Importe 2016
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades vinculadas.

## **07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades vinculadas.

## **08 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Importe total de las aportaciones
Participación	30.000

2. No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha máxima de exigibilidad:

No existen aportaciones no dinerarias al fondo social previstas a día 31-12-17.

## **09 - SITUACIÓN FISCAL**

La fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria la opción por la aplicación del Régimen Fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no habiendo renunciado al mismo para el presente ejercicio.

Por dicho motivo no se refleja ni ingreso ni gasto, ni activo ni pasivo relativo al Impuesto sobre Beneficios.

## 10 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

Durante el ejercicio 2017 no se ha producido ningún tipo de gasto que tenga la consideración de ayudas monetarias.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

Durante el ejercicio 2017 no se ha producido ningún tipo de gasto que tenga la consideración de ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2017	Importe 2016
<b>Consumo de bienes destinados a la actividad</b>	0,00	0,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
<b>Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles</b>		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Cargas sociales	0.00	0.00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	0.00	0.00
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0.00	0.00
c) Otras cargas sociales	0.00	0.00



- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Otros gastos de la actividad	903,93	2.040,93
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	903,33	2.040,93

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"
6. En el presente ejercicio no se han recibido aportaciones de particulares.

## **11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

### 11.1. Actividad de la entidad

#### **Datos relacionados con la actividad 1**

A) Identificación:

<b>Denominación de la actividad</b>	
<b>Tipo de actividad</b>	
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	

#### **Descripción detallada de la actividad realizada:**

Durante el ejercicio 2017 no se ha realizado ningún tipo de actividad por parte de Institut d'Estudis Polítics Fundació de la Comunitat Valenciana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2.017	Realizado 2.017
Personal asalariado	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios ( para diversos tipos de trabajo: ayuda organización, mantenimiento de página web, fundació, asesoramiento,...)		
Personal Voluntario		

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2.017	Realizado 2.017
Personal asalariado	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios ( para diversos tipos de trabajo: ayuda organización, mantenimiento de página web, fundació, asesoramiento,....)		
Personal Voluntario		

Durante el 2017 no se ha contratado a ningún trabajador asalariado para la realización de actividades.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Al no haberse realizado ningún tipo de actividad durante el 2017 no existe un número de beneficiarios o usuarios de la actividad del Institut d'Estudis Polítics Fundació de la Comunitat Valenciana.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2017	Realizado 2017
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones valor razonable inst.financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>Total</b>		

Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotación			903,93	903,93
Amortización del Inmovilizado			133,17	133,17
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones valor razonable inst.financieros				

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Diferencias de cambio				
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>			<b>1.037,10</b>	<b>1.037,10</b>
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal recursos</b>				
<b>Total</b>			<b>1.037,10</b>	<b>1.037,10</b>

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

Ingresos	Previsto 2017	Realizado 2017
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto 2017	Realizado 2017
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Para el presente ejercicio no había especificado ningún plan de actuación concreto, por ello no se había dotado de previsión económica los planes de actuación para el presente ejercicio.

**11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional se está percibiendo de forma completamente monetaria.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios


C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2.017	-1037,10		1037,10	0,00	0,00	100
<b>TOTAL</b>	-1037,10		1037,10	0,00	0,00	100

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	5.030,00	5.030,00	6.394,20	127,12%	-2.385,69
2014	3,02	3,02	3.039,07	100631,46%	650,36
2015	21.833,66	21.833,66	22.172,29	101,55%	988,99
2016	5.906,00	5.906,00	2.040,93	34,56%	-2.876,08
2017	0,00	0,00	903,93	#¡DIV/0!	-1.972,15
<b>TOTAL</b>	<b>32.772,68</b>	<b>32.772,68</b>	<b>34.550,42</b>		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2014	2015	2016	2017		
2014	3,02				3,02	100,00%
2015		21.785,05			21.785,05	99,78%
2016			3.865,07		5.906,00	100,00%
2017				0,00	0,00	#¡DIV/0!
<b>TOTAL</b>	3,02	21.785,05	3.865,07	0,00	27.694,07	84,50%

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				0,00
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	0	0	0	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	0			0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				0,0

11.3. Gastos de administración:

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
				0,00
				0,00
				0,00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>

Durante el ejercicio 2017, no se ha producido ningún gasto directamente ocasionado por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación.

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 Reglamento RD1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio [3]	Gastos resarcibles a los patronos [4]	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO [5] = [3] + [4]	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -[5]
	5% de los fondos propios [1]	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/2005 [2]				
2014	915,03	0,61	0,00	0,00	0,00	No supera
2015	887,91	4.357,01	0,00	0,00	0,00	No supera
2016	1.074,11	773,01	0,00	0,00	0,00	No supera
2017	1.022,26	0,00	0,00	0,00	0,00	No supera

## **12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
Remuneraciones al personal de alta dirección	0,00	0,00

No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
Remuneraciones de los miembros del órgano administración	0,00	0,00

No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

## **13 - OTRA INFORMACIÓN**

1) Cambios en el Órgano de gobierno, dirección y representación.

Desde que el Consell Polític Nacional d'EUPV, en su reunión de 15 de junio de 2013, ratificara la actual composición del Patronato de la Fundación –tal como recogen los Estatutos de la Fundación,- como consecuencia de la renovación que se produjo en la XI Assamblea d'EUPV, celebrada en mayo de 2013, y que recoge el Protocolo número 386 de febrero de 2014, del Notario de Valencia, D. Máximo Catalán Pardo.

La composición a raíz de dicha Asamblea es la siguiente:

- Gloria Marcos Martí (Presidenta)
- Jose Antonio Fernández Cabello (vocal)
- Rafael Plá López (vocal)
- Cristina Verdugo Martí (vocal)
- Joan Fores Castell (vocal)
- Carles Xavier López Benedí (vocal)
- Manuel Colomer Lluch (vocal)

Y por su responsabilidad política en EUPV a las siguientes personas:

- Rosario Margarita Sanz Alonso, coordinadora d'EUPV (vicepresidenta)
- Guillermo Sampedro Ruíz, secretario de organización d'EUPV (secretario de Actas)
- José Manuel Sanz Molinero, secretario de Formación d'EUPV (vocal)
- Esther López Barceló, coordinadora de Áreas d'EUPV (vocal).

Además desde el 23 de octubre de 2013, ejerce las funciones de Directora no patrona:

- Conxa Querol Rubio

Se han producido las siguientes modificaciones:

1. En febrero de 2014, se produce la dimisión de Joan Fores Castell que no ha sido sustituido.
2. A este cambio hay que añadir la reestructuración del área de Organización d'EUPV, el 14 de junio de 2014 (protocolo de notario de Valencia Máximo Catalán Pardo, número 2586 de 11-12-2014), que convierte a M<sup>a</sup> Angeles Llorente Cortés en Secretaria de Organización de EUPV y por tanto, en miembro del Patronato en lugar de Guillermo Sampedro Ruíz.

3. En febrero de 2.015, dimite la responsable de organización M<sup>a</sup> Ángeles Llorente Cortés y se nombra como nuevo secretario de organización a Pascual Martínez Mansilla, que es quien firma el certificado de las cuentas anuales de 2.014 de la Fundació.
4. En el mes de Mayo de 2.015 se produce la dimisión de Esther López Barceló y José Manual Sanz Molinero, los cuales no han sido sustituidos.

De este modo, la **composición en 2015 del patronato de la Fundació es la siguiente:**

- Gloria Marcos Martí (Presidenta)
- Jose Antonio Fernández Cabello (vocal)
- Rafael Plá López (vocal)
- Cristina Verdugo Martí (vocal)
- Carles Xavier López Benedí (vocal)
- Manuel Colomer Lluch (vocal)

Y por su responsabilidad política en EUPV a las siguientes personas:

- Rosario Margarita Sanz Alonso, coordinadora d'EUPV (vicepresidenta)
- Pascual Martínez Mansilla, secretario de organización d'EUPV (según protocolo de notario de Valencia número 247 de fecha 9 de febrero de 2015, (secretario de Actas)
- Conxa Querol Rubio (Directora no patrona).

5. El 16 de enero de 2016, tanto la coordinadora de EUPV, D<sup>a</sup> Rosario Margarita Sanz Alonso, como el resto de la Comissió Executiva, plantean su dimisión con carácter irrevocable, y se crea una Gestora para convocar la próxima Asamblea de EUPV en la que se renovarán los cargos. Este hecho, hace que cesen en sus responsabilidades los patronos del Institut que son nombrados en función de su responsabilidad:

6. El 20 febrero de 2016, queda constituida la COMISIÓN GESTORA, con la responsabilidad de convocar la XII Asamblea de EUPV en la que renovar Estatutos y dirección, y cuyas responsabilidades en funciones hasta ese momento recaen en:

- a. Roberto Rovira Puente en funciones de Coordinador
- b. Conxa Querol Roselló en funciones de secretaria de finanzas
- c. Javier Casado Arbonies, en funciones de organización

7. El Consell Polític d' EUPV de 17 de diciembre de 2016, ratificó los Estatutos y los nuevos órganos de representación y responsabilidades dentro de los mismos, que habían sido elegidos el 15 de octubre de 2016, en el marco de la XII Asamblea de Esquerra Unida del País Valencià

De este modo, la **composición en 2016 del patronato de la Fundació es la siguiente:**

- Gloria Marcos Martí (Presidenta)
- Jose Antonio Fernández Cabello (vocal)
- Rafael Plá López (vocal)
- Cristina Verdugo Martí (vocal)
- Carles Xavier López Benedí (vocal)
- Manuel Colomer Lluch (vocal)

Y por su responsabilidad política en EUPV a las siguientes personas:

- Roberto Rovira Puente, en funciones de coordinador d'EUPV (vicepresidente)
- Conxa Querol Rubio (Directora no patrona)

8. El 12 de enero de 2017, se renuevan las responsabilidades de la Comissió Executiva de EUPV, tras la celebración de la XII Asamblea de EUPV, cuyas responsabilidades principales recaen en:

- a. David Rodríguez como Coordinador
- b. Antonio Parrilla Sánchez, como responsable de Organización
- c. Julia Sánchez Córdoba como responsable de extensión organizativa.

9. El 12 de febrero de 2017 dimite irrevocablemente la Presidenta de la Fundación, y desde entonces, la nueva dirección no ha sido tenido posibilidad de renovar los cargos del Patronato de la Fundación, ya que se inicia un nuevo proceso de renovación de los órganos de dirección de EUPV que desemboca en la XIII Asamblea de EUPV, celebrada el 25 de febrero de 2018.

De este modo, la **composición en 2017 del patronato de la Fundación es la siguiente:**

- Gloria Marcos Martí (Presidenta) sólo hasta 12 de febrero de 2107
- Jose Antonio Fernández Cabello (vocal)
- Rafael Plá López (vocal)
- Cristina Verdugo Martí (vocal)
- Carles Xavier López Benedí (vocal)

Y, en funciones, puesto que no han sido elegidos por el órgano competente (Consell Polític Nacional de EUPV), por su responsabilidad política en EUPV a las siguientes personas:

- David Rodríguez Fernández, como coordinador d'EUPV (vicepresidente en funciones sin designación)
- Antonio Parrilla Sánchez, como secretario de organización d'EUPV (secretario de Actas en funciones, sin desginación)

10. En febrero de 2018, se realiza un nuevo cambio en los órganos de dirección de EUPV, que son ratificados el 28 de abril de 2018, por el Consell Polític Nacional de esa fecha

11. Hasta el momento, en 2.018, no se han podido reunir los órganos pertinentes para poder elegir los miembros que conforman el Patronato por elección de nuestra formación política.

Este hecho ha impedido, la modificación correspondiente en los órganos del Institut, así como su falta de actividad, durante 2017 y 2018.

En la actualidad las responsabilidades de los órganos de dirección de EUPV, que afectan al Institut d'Estudis Polítics, y que actuarían en funciones, pues no han sido designados como miembros del Patronato, son:

- Rosa Pérez Garijo, como coordinadora d'EUPV (vicepresidenta en funciones)
- Sergi Rodríguez Castelló, como secretario de organización y Finanzas d'EUPV

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017**

Categoría	Personal
	0

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016**

Categoría	Personal
	0

En los ejercicios 2017 y 2016 en ningún momento del ejercicio se ha contratado a ningún trabajador.



3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	0	0

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	0	0

El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

<b>Honorarios</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Honorarios por auditoría de cuentas	0,00	847,00
Honorarios otros servicios verificación		
Honorarios servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>847,00</b>

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**14 - INVENTARIO**

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

**15 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad así como la normativa específica (Resolución de 26 de Marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos).

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al

alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**16 - INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

**17 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Valores representativos de deuda lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Total activos financieros lp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	22.861,17	24.757,30
Activos financieros a coste		
TOTAL	22.861,17	24.757,30

Total activos financieros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	22.861,17	24.757,30
Activos financieros a coste		
TOTAL	22.861,17	24.757,30

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2017	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

Ejercicio 2016	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos

de cobertura.

4. Entidades vinculadas:

Véase lo indicado en la Nota 12.

## **18 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros : Deudas a L/P transformables en subvenciones		
<b>TOTAL</b>		

<b>Total pasivos financieros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	2.963,00	3.955,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	2.963,00	3.955,20



**20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO****1. Información sobre medio ambiente**

Los abajo firmantes, como representantes del Institut, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

**2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio.

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	1382,68	472,20